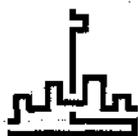




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 14 de mayo de 2018.

VISTO:

El exp-unc n° 0025652/2018, por el cual el Dr. René Luis Panico solicita la rectificación del acta de promoción n° 00639 C-2A de fecha 30/11/2017 de la asignatura Estomatología "A"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Estomatología "A" de la siguiente manera: Acta n° 00639 C-2A de fecha 30/11/2017 donde dice Menecier Greco, Agustina DNI N° 39013284 No Promocionó debe decir Promoción 7.85 (siete c/ochenta y cinco) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS A. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 205

NI/